



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA
28 DE ABRIL DE 2017**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

PORTAVOCES

Por el Grupo Socialista

D^a. M^a Ángeles Medina Calero

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón

En Toro, siendo las trece horas y treinta minutos, del viernes veintiocho de abril de dos mil diecisiete, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la comisión D. Tomás del Bien Sánchez, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación D^a. Pilar Barrios Falcao, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, y estando presente los Sres. Portavoces de ambos Grupos Políticos, éste da por iniciada la Junta de Portavoces y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2017.

Por la Presidencia se pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación al acta redactada de la sesión anterior, de fecha 17 de febrero de 2017.

No formulándose ninguna observación a la misma se proclama su aprobación por la Presidencia.

2. PROPUESTA PARA LA SUSPENSIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2017.

Toma la palabra el Sr. Alcalde- Presidente que argumenta que con motivo de la celebración de la Semana Santa y como consecuencia de la baja de la Sra. Secretaria de la Corporación, ha resultado complicado celebrar el pleno ordinario ante las fechas en





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

las que nos encontramos. Por ello, propone la suspensión de la celebración del Pleno ordinario del mes de abril.

Toma la palabra la Sra. Secretaria de la Corporación para indicar que no procede la suspensión, por lo que se tendría que celebrar el Pleno ordinario con los contenidos mínimos: aprobación del acta de la sesión anterior, Resoluciones de Alcaldía y ruegos y preguntas.

Finalmente se acuerda que el Pleno se celebre el próximo 11 de mayo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por concluida la reunión siendo las tres horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

